

## CASTILLA-LEON

CARMEN SERRANO POSTIGO

Universidad del País Vasco

### A) CULTURA

*Orden de 16 de enero de 1986, de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León, por la que se convoca concurso público para la concesión de subvenciones a las Asociaciones y Centros Sociales de Castilla y León domiciliados fuera del territorio de la Comunidad (B.O.C. y L. núm. 13, pág. 160).*

*Orden de 29 de enero de 1986, de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León, por la que se convoca concurso público para la concesión de subvenciones a personas y Asociaciones Juveniles para la realización de actividades culturales (B.O.C. y L. núm. 13, pág. 187).*

*Orden de 29 de enero de 1986, de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León, por la que se convoca concurso público para la concesión de subvenciones a empresas privadas de carácter cultural (B.O.C. y L. núm. 13, página 198).*

*Orden de 29 de enero de 1986, de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León, por la que se convoca concurso público para la concesión de subvenciones a grupos, asociaciones y personas para la realización de actividades culturales (B.O.C. y L. núm. 14, pág. 222).*

*Orden de 21 de mayo de 1986, de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León, modificando la Orden de 29 de enero de 1986 por la que se convoca concurso público para la concesión de subvenciones a grupos, asociaciones y personas para la realización de actividades culturales (B.O.C. y L. núm. 63, página 1024).*

*Orden de 20 de octubre de 1986, de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León, por la que se crea el Consejo Asesor de Teatro (B.O.C. y L. número 134, pág. 2016).*

*Orden de 10 de diciembre de 1986, de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León, por la que se realiza convocatoria pública de ayudas para la realización de actividades culturales relacionadas con el V Centenario del Descubrimiento de América en los Centros de Enseñanzas Básicas y Media de Castilla y León (B.O.C. y L. núm. 147, pág. 2379).*

## B) DÍAS FESTIVOS

*Decreto 7/1986, de 9 de enero, sobre calendario laboral (B.O.C. y L. núm. 4, pág. 32).*

Se establecen como festivos en el área de la Comunidad, aparte del Día de la Constitución, que sustituye al Lunes de Pascua, el día 23 de abril que sustituye al día 25 de julio, Santiago Apóstol.

## C) EDUCACIÓN

*Orden de 30 de mayo de 1986, de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León, por la que se convocan cursos y reuniones para el fomento del asociacionismo y la participación de los padres de alumnos de Castilla y León en la Comunidad Escolar (B.O.C. y L. núm. 63, pág. 1022).*

Esta Orden tiende a fomentar la participación de los padres en los centros de enseñanza como cauce efectivo del desarrollo efectivo de los derechos y libertades de todos los sectores implicados de la Comunidad Escolar.

*Orden de 30 de mayo de 1986, de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León, por la que se convoca concurso para la concesión de subvenciones a centros escolares para la asistencia a «Aulas activas».*

Las subvenciones contempladas por la Orden tienen como destinatarios los centros públicos, privados o concertados de los niveles de E.G.B., Bachillerato o Formación Profesional que proyecten desarrollar acciones educativas para descubrir el entorno local, provincial o regional, defender el patrimonio en sus variadas vertientes, impulsar metodologías activas mediante recursos didáctico-pedagógicos fuera del aula tradicional y disfrutar de la naturaleza, aprendiendo a conocer la Comunidad.

*Orden de 31 de julio de 1986, de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León, por la que se convocan cursos y reuniones para alumnos de Enseñanzas Medias y Ciclo Superior de E.G.B. para la producción y fomento del asociacionismo estudiantil y la participación educativa de los alumnos de Castilla y León en la Comunidad Escolar.*

La promoción de la participación activa de los sectores afectados en los centros de enseñanza que prevé la L.O.D.E., entre ellos los propios alumnos, es objeto de esta Orden que, al efecto, propone cursos y reuniones de dichos alumnos de Enseñanza Media y Ciclo Superior de E.G.B.

## D) MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

*Orden de 18 de septiembre de 1986, de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León, por la que se crea el Consejo Asesor de Cine y Medios Audiovisuales (B.O.C. y L. núm. 115, pág. 1851).*

## E) PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO

*Orden de 4 de marzo de 1986, de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León, por la que se desarrolla el artículo 2, apartados 2 y 3, del Decreto 38/1985, de 11 de abril, por el que se crean las Comisiones Territoriales de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de Castilla y León (B.O.C. y L. número 26, pág. 425).*

*Orden de 2 de abril de 1986, de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León, por la que se resuelve el contrato de obras de restauración de la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias, de Valladolid (B.O.C. y L. núm. 38, página 615).*

*Orden de 14 de octubre de 1986, de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León, por la que se dictan instrucciones para el funcionamiento administrativo de las Comisiones Territoriales de Patrimonio Cultural (B.O.C. y L. número 119, pág. 1915).*

*Orden de 15 de octubre de 1986, de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León, por la que se aprueba la creación de una Escuela Taller en las obras de restauración de la Catedral de Palencia (B.O.C. y L. núm. 121, pág. 1969).*

*Resoluciones de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Castilla y León por las que se anuncian contrataciones para las obras de restauraciones de los siguientes edificios eclesiásticos: iglesia de San Francisco en Cebreros (Avida), convento de Monsen Rubí, en Avila; iglesia de San Cristóbal, en Salamanca; iglesia de Santa María, en Aranda de Duero (Burgos) (B.O.C. y L. núm. 82, págs. 1359 y siguientes); iglesia de San Juan, en Fiz de Corullón (Villafranca del Bierzo) (B.O.C. y L. núm. 114, pág. 1844).*

*Resolución de la Dirección General de Patrimonio Cultural por la que se acuerda tener por incoado expediente de declaración de bien de interés cultural, como monumento, a favor del edificio del Convento Premostratense de Villoria de Orbigo (B.O.C. y L. núm. 140, pág. 2269).*

#### F) SERVICIOS SOCIALES

*Orden de 7 de julio de 1986, de la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Castilla y León, por la que se convocan convenios con Corporaciones Locales e instituciones sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas de atención al drogodependiente (B.O.C. y L. núm. 77, pág. 1301).*

*Orden de 13 de agosto de 1986, de la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Castilla y León, por la que se hace pública la convocatoria de subvenciones a guarderías infantiles laborales sitas en la Comunidad Autónoma de Castilla y León (B.O.C. y L. núm. 94, pág. 1562).*

*Orden de 27 de octubre de 1986, de la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Castilla y León, por la que se convoca la concesión de subvenciones a Instituciones y Centros Asistenciales de Castilla y León que creen plazas de clínica postgraduada de psicólogos (B.O.C. y L. núm. 125, pág. 2034).*

*Resolución de 29 de enero de 1986, de la Dirección General de Servicios Sociales, por la que se hace pública la convocatoria de subvenciones para la creación, ampliación y equipamiento de Centros y Servicios Sociales (B.O.C. y L. núm. 12, págs. 175 y siguientes).*

Las subvenciones contempladas están destinadas a las Fundaciones, Instituciones y Asociaciones que, sin ánimo de lucro, proyecten o desarrollen en el ámbito de la Comunidad actividades asistenciales de carácter específico para la atención de la infancia y juventud, ancianos, deprimidos físicos, psíquicos y sensoriales, minorías étnicas, drogodependencias y marginación.